

De conformidad con los artículos 163 numeral 1, 170 numeral 1 y 3, 175 numeral 1 inciso g) y 176 del Reglamento de Fiscalización, me permito dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad señalada.
Por lo que el Partido Partido Acción Nacional - Hidalgo, presenta el Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del Ejercicio 2021.

El programa de gasto, incluye actas constitutivas con base en la siguiente cartera

A) Actividades Específicas

A1. Educación y Capacitación Política

Proyecto	Inicio	Fin	Importe	Folio
FORMACION Y CAPACITACION CDE PAN HIDALGO 2021	14/11/2021	14/11/2021	\$350,000.00	PAT2021/PAN/HGO/AE/ECP/1
Total			\$350,000.00	

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

1. Partido

Partido Acción Nacional

2. Nombre del PAT

A) Actividades Específicas (A1)

3. Nombre del Proyecto

Folio: PAT2021/PAN/HGO/AE/ECP/1 - FORMACION Y CAPACITACION CDE PAN HIDALGO 2021

Subrubro: A1. Educación y Capacitación Política

4. Objetivos, metas e Indicadores del

Objetivos: difusión personalizada para cada funcionario en formación política formación de comunicación política a funcionarios del estado a través de conferencias para fomentar las practicas políticas

Metas: fortalecer el conocimiento de cada funcionario para ejercer de manera adecuada para aproximadamente 150 funcionarios a través de la impartición de conferencias y actividades interactivas para que comprendan todos y cada uno de los ejercicios que involucra su cargo

Indicadores $((\text{Calificación media final} / \text{Calificación media inicial}) - 1) * 100$

Indicador de eficacia de la capacitación

Frecuencia: Por evento

Unidad de

Porcentaje

Donde:

Variable

Descripción

Calificación media final

Se refiere a la suma total de las calificaciones de las evaluaciones, dividida entre el número de evaluaciones aplicadas al final de la capacitación

Calificación media inicial

Se refiere a la suma total de las calificaciones de las evaluaciones, dividida entre el número de evaluaciones aplicadas al inicio de la capacitación

5. Periodo de realización del

Inicio 14/11/2021

Fin: 14/11/2021

6. Alcance y Beneficios del

Cobertura HIDALGO

Cobertura del ámbito nacional o HIDALGO

Beneficios y/o población funcionarios públicos de estado

Total de 160

7. Presupuesto

Capítulo A) Actividades Específicas (A1)

Concepto A1. Educación y Capacitación Política

ACTA CONSTITUTIVA DE PROYECTO
Partido Acción Nacional

Entregable / Proveedor	Cantidad	Precio Unitario	Total
Renta de espacio	0	\$0.00	\$0.00
Contratación de ponentes	0	\$0.00	\$0.00
Coffe break	0	\$0.00	\$0.00
Material didáctico	0	\$0.00	\$0.00
Contratación de sonido	0	\$0.00	\$0.00
contratacion paquete de	1	\$350,000.00	\$350,000.00
Subtotal:			\$350,000.00
Total:			\$350,000.00

8. Cronograma de Ejecución del

Actividad	Inicio	Fin
Cursos	14/11/2021	14/11/2021

9. Responsables del

Nombre	Cargo	Correo
Cornelio Garcia Villanueva	Presidente CDE PAN HIDALGO	[REDACTED]
Laura Sanchez Yong	Tesorera CDE PAN HIDALGO	[REDACTED]

10.

Descripción que la mayoría de los funcionarios llegan a su cargo sin la experiencia ni el conocimiento suficiente para ejercer para desarrollar una cultura de educación política se impartirá una conferencia sobre los temas que abarquen cada función para que cada funcionario ejerza su cargo con todos los conocimientos necesarios

11. El resultado se relaciona con otros

Descripción

12.

Descripción actualizar a nuestro funcionarios en los temas para el desarrollo de su pleno ejercicio publico

13. Nombre y firmas de los responsables de organización, ejecución, control y

Nombr Cornelio Garcia Villanueva **Cargo:** Presidente CDE PAN HIDALGO

Cadena [REDACTED]

Nombr Laura Sanchez Yong **Cargo:** Tesorera CDE PAN HIDALGO

Cadena [REDACTED]

Cadena

Sello

Acuse de recepción del Programa Anual de Trabajo

Rubro: Actividades Específicas

Ejercicio: 2021

Número de folio del PAT2021/PAN/HGO/AE

Nombre del Partido Partido Acción Nacional

Fecha y hora de 09/11/2021 14:22:

Acuse de recepción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, numeral 1, inciso f), fracción II del Reglamento de Fiscalización, así como el 26 de los Lineamientos para la operación y funcionalidad del

Programa Anual de Trabajo presentado a la Unidad Técnica de Fiscalización en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 170, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 51, numeral 1, inciso a) fracciones IV y V, inciso c) de la Ley General de Partidos Políticos.

Este acuse de recibo será válido solo si contiene el sello digital, generado automáticamente por el sistema y resguardado en las bases de datos del instituto, para su autenticación.